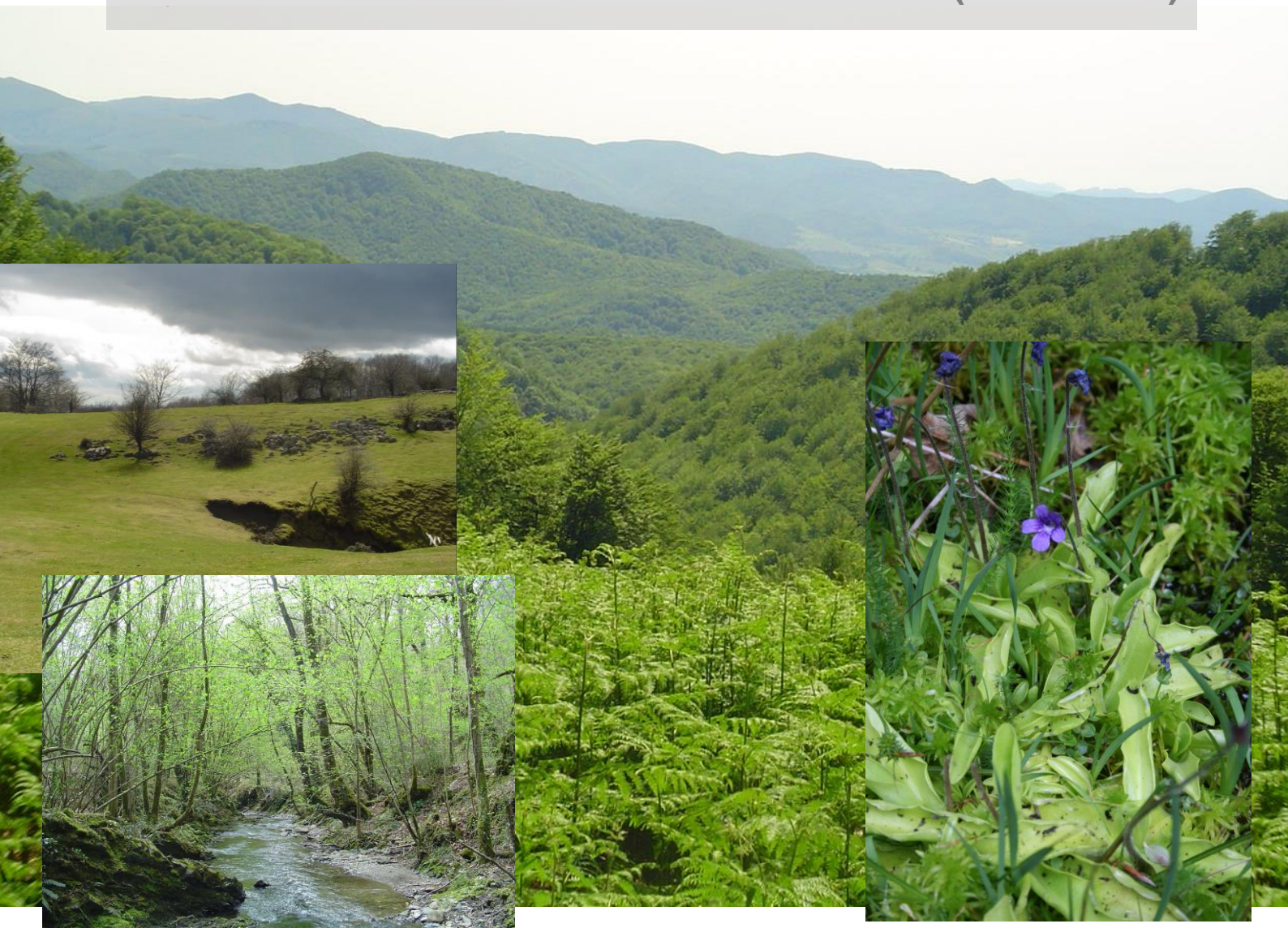




BASES TÉCNICAS PARA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC)

BELATE
(ES2200018)



Versión final
Noviembre 2014

PREÁMBULO

La Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitat) establece en su artículo 6 la necesidad de fijar las medidas de conservación necesarias que respondan a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitat naturales del Anexo I y de las especies del Anexo II presentes en los Lugares Natura 2000 (LIC/ZEC). Establece también este artículo que se adoptarán las medidas apropiadas para evitar el deterioro de los hábitats naturales y de los hábitats de las especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies que hayan motivado la designación de esas zonas.

La Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva Aves) establece en su artículo 4, que las especies mencionadas en el Anexo I serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat” y que se tomarán medidas semejantes con respecto a las especies migratorias no contempladas en el Anexo I cuya llegada sea regular.

Esas obligaciones jurídicas de conservación activa de los tipos de hábitat del Anexo I de la Directiva Hábitat y de las especies de los Anexos II de la Directiva Hábitat y I de la Directiva Aves y de otras especies de aves migratorias de presencia regular han quedado incorporadas al ordenamiento jurídico español por medio de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

La Zona Especial de Conservación (ZEC) “Belate” (ES2200018) alberga hábitats naturales, flora y fauna silvestre representativos de la diversidad biológica de Navarra, que en algunos casos se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural o presentan una superficie de distribución natural reducida, bien debido a su regresión o bien debido a su área intrínsecamente restringida. Además, algunos de estos hábitats naturales o especies están incluidos en la Directiva 92/43/CEE o en la Directiva 79/409/CEE, lo que le confiere a esta ZEC un importante valor no sólo en el ámbito de la Comunidad Foral sino también en el de la Unión Europea.

El Gobierno de Navarra ha considerado que elaborar “Planes de Gestión” para los LIC/ZEC es la mejor manera de vertebrar las medidas activas de conservación que deban acometerse, y en este marco se contempla el documento de “Bases Técnicas del Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación (ZEC) Belate”.

Elemento Clave	Objetivo Final	Objetivo Operativo	Indicador	Valor inicial	Criterio de Éxito
1. HAYEDOS Y ROBLEDALES	1.1 Mejorar el estado ecológico de los hayedos y robledales		Superficie de hayedos en un estado de conservación favorable	Desconocida	14704,65 ha
			Superficie de robledales en un estado de conservación favorable	Desconocida	1238,54 ha
		1.1.1 Aumentar la superficie de los robledales	Superficie de actuaciones selvícolas para aumentar la superficie de robledales	0	50 ha
		1.1.2 Conservar y aumentar la diversidad estructural de las masas arboladas	Nº de enclaves con presencia relevante de especies secundarias	Desconocidos	Se conocen el 100% de enclaves actuales con presencia relevante de especies secundarias
			Superficie de bosquetes de especies secundarias instalados	0	20 ha
			Longitud de orlas arbustivas de transición bosque-raso instaladas	0	10000 m
		1.1.3 Incrementar la diversidad espacial de los hayedos	Existencias de claros en las masas boscosas	Desconocido	> valor actual
			Nº de balsas en las masas boscosas	Desconocido	> valor actual
		1.1.4 Aumentar el volumen de madera muerta en los hayedos	Volumen madera muerta pie y suelo	entre 2,32-8,28 m ³ /ha	> valor actual
		1.1.5 Garantizar la conservación del arbolado de interés ecológico	Nº de rodales con presencia relevante de arbolado trasmocho	Desconocidos	Se conocen el 100% de rodales con presencia relevante de arbolado trasmocho
	Nº de árboles trasmochados y retrasmochados		0	400	
2. CASTAÑARES ANTIGUOS	2.1 Garantizar la conservación de los castañares antiguos		Superficie de castañares antiguos en un estado de conservación favorable	Desconocida	558,71 ha
		2.1.1 Conservar las actuales existencias de castañares antiguos	Superficie de castañares antiguos Inventario y evaluación del estado de conservación de los castañares antiguos	558,71 ha No realizado	558,71 ha Realizado
	3.1 Alcanzar un estado de conservación favorable de las alisedas		Superficie de alisedas (riparias y de ladera) en un estado de conservación favorable	Desconocida	100%
		3.1.1 Conservar y aumentar la superficie de alisedas	Superficie de alisedas riparias y de ladera	desconocida superficie de alisedas de ladera	> valor actual de las alisedas riparias y se mantiene superficie de alisedas de ladera

3. ALISEDAS Y REGATAS			Cartografía de alisedas riparias y de ladera	No realizada	Realizada	
			Sup. de banda de vegetación restaurada	0 ha restauradas	3 ha restauradas	
		3.1.2 Reducir la competencia de las especies de flora invasoras sobre las alisedas	Superficie de vegetación invasora	Desconocida	< valor actual	
		3.1.3 Conocer el estado sanitario de las alisedas	Estudio sanitario de las alisedas	Estudio sin realizar	Estudio realizado	
	3.2 Garantizar un buen estado ecológico de las regatas			Nº de afecciones en las regatas	Desconocido	0
				Estado de conservación de las especies características	Desconocido	Favorable
		3.2.1 Mejorar la calidad ambiental de las regatas		Nº obstáculos para la fauna piscícola	Desconocido	< valor actual
				Nº canales de derivación con riesgos de mortalidad de fauna	Desconocido	< valor actual
		3.2.2 Mejorar el conocimiento y garantizar la conservación de los hábitats y especies de interés asociadas a las regatas.		Muestreos de desmán	Muestreo sin realizar	1 muestreo cada 5 años
				Muestreos de burtauina	Muestreo sin realizar	1 muestreo cada 3 años
				Muestreos de tritón pirenaico	Muestreo sin realizar	1 muestreo cada 5 años
				Muestreos de caracol de Quimper	Muestreo sin realizar	1 muestreo cada 5 años
			Inventario de las comunidades de megaforbios	No realizado	Realizado	
		Afecciones a los enclaves con hábitats y especies de interés asociados a las regatas	Desconocidas	Ninguna		
4. MATORRALES, PASTIZALES Y ROQUEDOS	4.1 Garantizar la conservación de los hábitats de pastizal, matorral y roquedo		Superficie de los hábitats de pastizal, matorral y roquedo en un estado de conservación favorable	Desconocidas	3214,52 ha de matorrales, 2098,48 ha de pastizales y 111,51 ha de roquedo	
		4.1.1 Realizar un manejo de los hábitats de pastizal, matorral y roquedo que permita su conservación	Superficie de hábitats de matorral, pastizal y roquedo	3214,52 ha de matorrales, 2098,48 ha de pastizales y 111,51 ha de roquedo	3214,52 ha de matorrales, 2098,48 ha de pastizales y 111,51 ha de roquedo	
		Planes de conservación de pastizales y matorrales.	Sin realizar	Realizados		
		Acciones de apoyo a la actividad ganadera	Se han llevado a cabo algunas acciones de apoyo a la actividad ganadera	Se refuerzan las acciones de apoyo a la actividad ganadera		
		Afecciones a los hábitats hábitats de pastizal, matorral y roquedo en un estado de conservación favorable	Desconocidas	Ninguna		

5. HÁBITATS DE ZONAS HÚMEDAS	5.1 Garantizar la conservación de las turberas, zonas higroturbosas y comunidades de orillas de balsas y embalses		Nº de turberas, zonas higroturbosas y comunidades de orillas de balsas y embalses en estado de conservación favorable	Desconocido	100% de las turberas, zonas higroturbosas y comunidades de orillas de balsas y embalses en un estado de conservación favorable
		5.1.1 Mejorar el estado de conservación de los enclaves de turberas, zonas higroturbosas y orillas de balsas y embalses	Inventario y evaluación del estado de conservación de los enclaves de turberas, de las zonas higroturbosas y de las comunidades de orillas de balsas y embalses	Realizado en 3 enclaves	Realizado en el 100% de los enclaves
			Proyectos de conservación de zonas húmedas	0	3
			Afecciones en turberas, zonas higroturbosas y comunidades de orillas de balsas y embalses	Desconocidas	Ninguna
		5.1.2 Mejorar el conocimiento de las especies faunísticas de interés asociadas a las turberas y zonas higroturbosas	Muestreos de lepidópteros y odonatos	1 muestreo realizado en la turbera de Belate. Resto de zonas muestreos sin realizar	1 cada 5 años
Muestreos de anfibios			Muestreos sin realizar	1 cada 5 años	
6. FLORA AMENAZADA	6.1 Mantener la viabilidad de las poblaciones de especies de flora amenazada		Poblaciones de flora amenazada viables	Desconocido	100% de las poblaciones viables
		6.1.1 Establecer el estado de conservación de las especies de flora amenazada y aplicar medidas para su conservación.	Poblaciones de flora amenazada localizadas y evaluadas	No realizado	Realizado
			Poblaciones de flora amenazada monitorizadas	0	100% de las poblaciones monitorizadas
			Afecciones en los enclaves de flora amenazada	Desconocidas	Ninguna
7. INSECTOS AMENAZADOS	7.1 Mejorar la capacidad de acogida del hábitat para las especies de insectos amenazados		Principales zonas con presencia de insectos amenazados	Desconocidas	100% de las principales zonas conservadas
			Son de aplicación los indicadores para los elementos clave hayedos y robledales, castañares antiguos y matorrales, pastizales y roquedos		
			7.1.1 Identificar las principales zonas de presencia de especies de insectos amenazados y aplicar medidas para su conservación	Principales zonas con presencia de insectos amenazados	Desconocidas
			Muestreos de insectos amenazados	Sin realizar	1 cada 5 años

		conservación	Son de aplicación los indicadores para los elementos clave hayedos y robledales, castañares antiguos y matorrales, pastizales y roquedos		
8. CANGREJO AUTÓCTONO	8.1 Garantizar la presencia de cangrejo autóctono		Poblaciones de cangrejo autóctono	6	Igual o mayor que el valor inicial
		8.1.1 Favorecer la colonización del cangrejo autóctono en zonas aptas	Acciones del Plan de Recuperación	Se realizan periódicamente	Se realizan periódicamente
9. PICO DORSIBLANCO Y PITO NEGRO	9.1 Mejorar la capacidad de acogida del hábitat para el pico dorsiblanco y el pito negro		Superficie de hayedos en un estado de conservación favorable	Desconocida	14704,65 ha
			Son de aplicación los indicadores para el elemento clave hayedos y robledales		
		9.1.1 Conocer los territorios reproductores de pico dorsiblanco y pito negro y aplicar medidas para su conservación	Nº de territorios reproductores de pico dorsiblanco y pito negro	Desconocido	100% de territorios reproductores localizados
10. QUIRÓPTEROS	10.1 Mejorar la capacidad de acogida del hábitat para los quirópteros		Nº de colonias de murciélagos en buen estado de conservación	Desconocidas	100%
			Son de aplicación los indicadores para los elementos clave hayedos y robledales, y de castañares antiguos		
		10.1.1 Localizar y establecer el estado de conservación de las principales colonias de quirópteros	Nº de colonias localizadas y evaluadas	3	100%
		10.1.2 Garantizar y mejorar las condiciones de los refugios de cría y de los hábitats de alimentación de los quirópteros	Nº de actuaciones de mejora (mejora refugios, balsas, instalación cajas murciélagos,)	0	1 refugio mejorado/20 balsas instaladas/300 cajas murciélagos colocadas
			Son de aplicación los indicadores para los elementos clave hayedos y robledales, de castañares antiguos, y uso público		
11. ESPECIES MIGRATORIAS	11.1 Garantizar el libre movimiento de las especies migratorias a través del lugar		Nº de infraestructuras aéreas con impacto para la fauna migratoria	Desconocido	0
		11.1.1 Disminuir las afecciones a la fauna migratoria, provocadas por obstáculos en sus vías de paso.	Tendidos eléctricos con afecciones a la avifauna	Desconocido	0
			Aerogeneradores con afecciones a la fauna migratoria	Desconocidos	0

A. USO PÚBLICO	A.1 Compatibilizar el uso público con la conservación de los valores naturales del lugar		Afecciones a los valores naturales por actividades de uso público	Desconocidas	Ninguna
		A.1.1 Regular las actividades de uso público en el lugar	Afecciones a los valores naturales por actividades de uso público	Desconocidas	Conocidas
			Directrices de uso público	Sin redactar	Redactadas
			Actuaciones de ordenación y gestión del uso público en el Área Natural Recreativa de los Embalses de Leurtza	Se realizan	Se realizan
			Materiales de sensibilización y divulgación sobre los valores naturales	Existen materiales específicos (Leurtza y turbera de Belate)	Existen materiales para todo el espacio